



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

CIRCULAR No. 0013 de 2017

DEL: CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
PARA: GOBERNADOR DEL TOLIMA, GERENTES ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, ALCALDES MUNICIPALES Y GERENTES HOSPITALES, E.S.E Y EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P
ASUNTO: Rendición de la "**Cuenta Ambiental y reconocimiento técnico de la vigencia 2016**"
FECHA: 13 FEB 2017

Comedidamente, me permito comunicarles que para la rendición de la cuenta Ambiental en el presente año 2017, no se realizará en el Software Especializado en Rendición y Control Ambiental **SERCA**, en su defecto se dispondrá en la página Web www.contraloriatolima.gov.co, link denominado "**Rendición Cuenta Ambiental, 2016**", para que accedan a los Formularios, formatos en Excel, los diligencien y remitan en medio magnético (CD) con los soportes escaneados, hasta el día **13 de Marzo de 2017**, a:

- Calle N° 11 entre Carrera 2 y 3, través de la ventanilla Única en el Edificio de Gobernación del Tolima de la Contraloría Departamental del Tolima.

El no cumplimiento al presente requerimiento de información concreta, veraz y fuera del término establecido o que no corresponda a lo solicitado, dará lugar a las sanciones previstas en el artículo 101 de la ley 42 de 1993 artículo 44 de la ley 1474 de 2011 y la resolución 532 de diciembre 28 de 2012.

Bien pueden consultar para mayor detalle e información a la dirección Técnica de Control fiscal y Medio Ambiente al Email funcionario11@contraloriatolima.gov.co

Cordial saludo,

EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental del Tolima

JOSÉ WILFRAN GIRON RIAÑO
Director Técnico de Control Fiscal Y Medio Ambiente

Proyectó: Omar Fernando Torres Lozano

1 de 1

Edificio Gobernación del Tolima, Piso 7
despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co
Web-Site: www.contraloriatolima.gov.co
PBX: 2 61 11 67 / 2 61 11 69
NIT: 890.706.847-1